06/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Condenada a cuatro años de cárcel por intentar asesinar a la amante de su pareja en Pamplona

La Sección Primera de la Audiencia de Navarra ha condenado a cuatro años de prisión a una mujer acusada de intentar asesinar otra por haber mantenido relaciones sexuales con su pareja en una vivienda de Pamplona. Tal y como consta en la sentencia, la actora estaba siendo procesada por **un delito de homicidio en grado de tentativa** después de haber tratado de acuchillar a la amante de su novio, poco después de encontrarlos juntos en la cama.

Según el acuerdo alcanzado entre las partes involucradas —la fiscalía, la acusación particular y la defensa— se han considerado diversas circunstancias en el caso, incluida la presencia de la agravante de abuso de superioridad y las atenuantes de reparación del daño y toxicomanía.

El intento de asesinato se perpetró el 24 de febrero de 2023 cuando la víctima, una mujer de 25 años, amanecía en la cama en una residencia en Pamplona, donde había pasado la noche con un hombre “con quien ocasionalmente mantenía relaciones sexuales”. La agresora, de 30 años,

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |